



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del dos de diciembre de dos mil diez, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la vigésimo primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44 fracción I, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández

Consejero Presidente.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Diana Talavera Flores

Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa.

Narciso Meléndez López

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza
Alvarado

Representante del Contralor General,
Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large vertical line and the word 'DIR'.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez

Representante de la Consejera Electoral,
Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Mónica Morales Sánchez

Representante del Consejero Electoral
Fernando José Díaz Naranjo.

Dulce Alejandra Camacho
Ortiz

Representante de la Consejera Electoral
Carla A. Humphrey Jordan.

Alejandro Rangel Bejarano

Representante de la Consejera Electoral
Yolanda C. León Manríquez.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 22 de noviembre de 2010.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000068010.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández sometió a consideración de los presentes el orden del día y el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos anunció que propondría algunas sugerencias de forma a los documentos para darle celeridad y agilidad a la sesión.

Al no haber más observaciones, se aprobó el orden del día por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

9  
Dn2



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 22 de noviembre de 2010.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-65/10. Se aprueba la minuta de la undécima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 22 de noviembre de 2010, con las observaciones presentadas por el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000068010.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. El licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante de la Contraloría General, manifestó que si bien está de acuerdo con el proyecto de resolución, expresó su deseo de sentar un criterio en la protección de la firma, ya sea de un servidor público o de un particular. Propuso que se unifique un criterio para que en lo subsecuente no tuviera lugar alguna incongruencia dentro de las resoluciones del Comité de Transparencia.

La licenciada Dulce Alejandra Camacho Ortiz, representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan expresó sus dudas con relación a los contratos que se revisan, específicamente en cuanto a la vigencia de los mismos, y explicó algunas diferencias que se observan en esos documentos. Asimismo, señaló que otra duda es respecto de la numeración que se hizo de los contratos y expresó su deseo de que sea aclarada.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández explicó que el licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, oportunamente avisó de su imposibilidad de asistir a esta sesión, pero



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

transmitió sus observaciones en el mismo sentido, respecto de la vigencia de los contratos. En este acto indicó que pediría a la Secretaría Administrativa que formulara una nota a efecto de dar respuesta a esta inquietud.

La licenciada Diana Talavera Flores, encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa aclaró que en el caso de la firma, se está proponiendo que se teste porque este ciudadano ahora ya no es funcionario público.

El licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, en uso de la voz, manifestó que si el argumento es proteger la firma de un ciudadano que ya no trabaja en el Instituto, entonces, dijo, que también se proteja la firma de los otros funcionarios que tampoco laboran para el mismo, como es el caso de los ex secretarios ejecutivo y administrativo. Por otra parte, propuso que en el proyecto de resolución se aclare si se consultó a la ex servidora pública si aceptaba o no dar a conocer sus datos personales.

El Presidente del Comité de Transparencia, licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, señaló que dada la observación planteada por el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, pidió al Secretario de este Comité que analizara los criterios a la luz de las interpretaciones que ha sostenido el INFODF. Este Instituto, dijo, ha sostenido que cuando se trata de servidores eventuales no se debe de dar a conocer la información, porque no desempeñan propiamente una función pública. Sin embargo, reiteró que se constaten los criterios que ha sostenido el INFODF. También solicitó que se haga una propuesta a este Comité, para evitar que haya criterios encontrados.

A su vez, el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado informó que precisamente en abono a este punto presentó a la mesa dos criterios que al efecto ha emitido el IFAI, sobre todo, uno relacionado con los servidores públicos, que incluso se puede citar.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

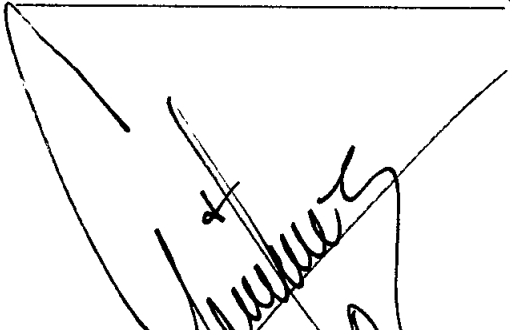
ACUERDO CT-66/10. Se aprueba la Resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano José Juárez, identificada con el número de folio 3300000068010, con las observaciones presentadas por el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



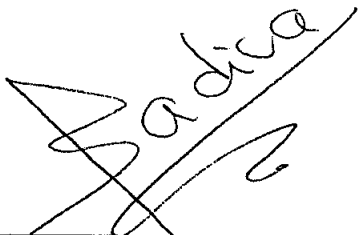
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con quince minutos del dos de diciembre de dos mil diez se dio por concluida la vigésimo primera sesión extraordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

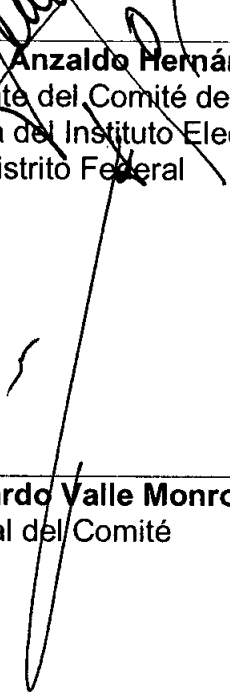
CONSTE _____



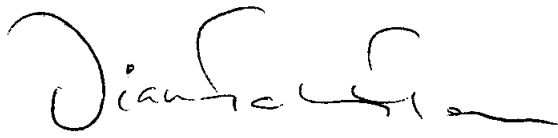
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



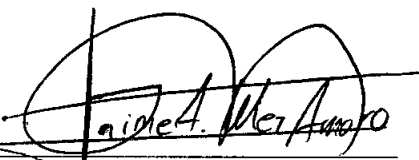
Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal del Comité



Lic. Diana Talavera Flores
Vocal del Comité, en su calidad de
encargada del despacho de la
Secretaría Administrativa



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité